

Jueces australianos califican de racional deportación de Djokovic

El tribunal australiano que autorizó la deportación del tenista serbio Novak Djokovic aseguró este jueves que el Gobierno tenía una base racional para considerar que la presencia del jugador en Australia suponía un riesgo para la salud y el orden público.

«No era irracional que el ministro se preocupara de que el supuesto apoyo de algunos grupos antivacunas a la aparente posición del Sr. Djokovic sobre la vacunación pudiera alentar concentraciones y protestas que pudieran conducir a una mayor transmisión comunitaria», señalaron los tres jueces del Tribunal Federal Australiano.

El documento de 106 páginas se publicó hoy después de que el tribunal desestimara el pasado domingo el recurso presentado por los abogados de Djokovic contra la decisión del ministro de Inmigración, Alex Hawke, de cancelarle por segunda vez su visado ante el riesgo de que su presencia avivase el sentimiento antivacunas en el país.

Tras una intensa batalla legal, Djokovic fue deportado el pasado domingo de Australia, país al que viajó el 5 de enero con una exención médica que le permitía jugar en el Abierto de Australia sin estar vacunado.

Los abogados del tenista número uno del mundo recurrieron la decisión del Gobierno de Australia de cancelar su visado por considerarla «ilógica, irracional e irrazonable» y porque no había evidencias claras de que pudiera incitar a desórdenes públicos ni de que el deportista fuera un antivacunas.

Los magistrados sostienen en su fallo, sin embargo, que el ministro Hawke «podía inferir claramente» que Djokovic «había decidido no vacunarse porque se oponía a la vacunación o no deseaba vacunarse».

Los autores del fallo señalan además que no les parecía «irracional» la preocupación del ministro respecto a que Djokovic, quien no está vacunado y se ha pronunciado en el pasado contra la inmunización obligatoria, pudiese avivar potenciales disturbios.

«Esto no es una fantasía; no necesita pruebas», precisó el texto

digital, al recordar que Djokovic ya tenía antecedentes de haber hecho «caso omiso de las medidas razonables de salud pública en el extranjero».

Los magistrados se referían a la entrevista, y la sesión fotográfica sin mascarilla, que tuvo Djokovic en Belgrado con el medio francés L'Equipe el 18 de diciembre pasado, un día después de enterarse que dio positivo por covid-19.

El escándalo de Djokovic se produjo en un momento en que Australia, que exige a los extranjeros estar vacunados con la pauta completa de la vacuna o una exención válida para entrar en el país, lucha contra un aumento disparado de casos de covid-19 que ha causado desabastecimientos en los supermercados y otros servicios claves.

EFE